

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
TRANSPORTES NELSON VALLE ZURITA & HIJOS S.A.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, once de marzo del año dos mil doce, a las catorce horas en el local social de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria de los Accionistas de la empresa Transportes Nelson Valle Zurita & Hijos S.A.

Se instala la Junta bajo la Presidencia del Sr. Tipán Chauca Manuel Alfredo, actuando como Secretario la Gerente General, señora Susana Valle Dacto.

Previa consulta efectuada por el Presidente, así como, la constatación por Secretaría del sesenta por ciento del capital social de la misma, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectos de conocer y decidir sobre el siguiente orden del día previamente convocado, según convocatoria de accionistas fechado el dos de febrero del año 2012 y que consta en los libros sociales de la Compañía

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

2. Informe de Gerente General a los Estados Financieros 2011

3. Informe de Comisario a los Estados Financieros 2011

4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2011.

La Presidencia pone a consideración de los mismos el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

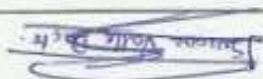
Realizado el respectivo análisis de los puntos señalados por unanimidad se resuelve:

- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Al respecto de los mismos por unanimidad se resuelve aprobar el movimiento contable en el año 2011, en el cual se disminuye la deuda acumulada de la Sra. Susana Valle en \$5,400.00; para que el mencionado valor contablemente colocalice como APORTES A FUTURA CAPITALIZACION de la Sra. Susana Valle, con el fin de mejorar y fortalecer el Patrimonio de la compañía.
- Aprobar el informe de Gerente General y Comisario de la Compañía
- Aprobar la no distribución de las utilidades del período hasta establecer claramente la situación patrimonial de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17H15 se declara un receso para la redacción del acta
A las 18H00 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin
modificaciones.
De conformidad de la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con la
Presidente y la secretaria que certifica:



Manuel Tipán Chauca
Presidente
Accionista 20%



Susana Valle Datto
Secretaria
Accionista 20%



Patricia Valle Datto
Accionista 20%